

**DDJJ PARA EL ACCESO AL MERCADO DE CAMBIOS  
COM "A" 7952**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Declaro bajo juramento que la siguiente información es veraz y fidedigna:

CUIT:

Razón social:

Monto total declarado en la DJDI (el padrón):

Monto por el que se accede al MULC:

*\* declaro conocer que este monto será descontado del tope máximo permitido en cada tramo.*

- Que clasifico en como MiPyMe según lo dispuesto en las normas de "Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa".
- Que el monto total de mi deuda por importaciones de bienes y servicios previas al 13.12.23 pendiente de pago sea menor o igual a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses).
- Que tengo registrado la totalidad de mis deudas por importaciones de bienes y servicios en el "Padrón de Deuda Comercial por Importaciones con Proveedores del Exterior" establecido por Resolución General Conjunta 5466/2023 y concordantes.
- Que los pagos realizados en el marco de este mecanismo, en el conjunto de las entidades y por el conjunto de los conceptos, no superen el equivalente al monto declarado en el referido padrón y adicionalmente:
  - No superen el equivalente a USD 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidenses) hasta el 9.3.24; y
  - No superen el equivalente a USD 150.000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses) hasta el 9.4.24.
  - No supere el equivalente a USD 500.000 a partir del 10.4.2024.

Sin otro particular, saludo atentamente.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
CUIT/CUIL/DNI/CDI/CIE